

## **CERTIFICACIÓN SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR**

El 05 de mayo de 2025, en atención a la autorización del Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, el Dr. César Augusto Pachón Achury, se instaló la Sexta (VI) Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural vigencia 2025.

-Se dio lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Asuntos que serán sometidos a consideración de los integrantes del Consejo Directivo para su aprobación:
  - a) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR para la vigencia fiscal 2025”.*
  - b) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para la vigencia 2025, con fundamento a la sanción de multa interpuesta por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, mediante la Resolución No. 001591 del 26 de julio de 2024, confirmada por la Resolución No. 002773 del 13 de diciembre de 2024, en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado mediante Auto No. 3506 del 27 de abril de 2020”*
  - c) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para la vigencia 2025, por la sanción de multa interpuesta por la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, en el marco del Proceso Sancionatorio Ambiental SAN-02094”.*
  - d) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2025 de la Agencia de Desarrollo Rural”.*
  - e) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras -FONAT-, aprobado por el Acuerdo 004 de 2023”*

- f) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por medio del cual se aprueban los Estados Financieros de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR con corte al 31 de diciembre de 2024”.*
- g) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto anual de la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2026 de acuerdo con el tope establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público”.*
- h) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se aprueba la asignación y distribución de recursos para la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones”.*

**1. Se procedió a realizar la verificación del quórum:**

Se contó con la asistencia de siete (7) Consejeros, por lo tanto, se configuró el quórum deliberatorio para dar inicio a la sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, el cual dispone: *“El Consejo Directivo, para deliberar, requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones del Consejo se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes. En caso de empate se someterá el asunto a una nueva votación”.*

**2. Se sometió a votación de los Consejeros el orden del día propuesto:**

Se aprobó de forma unánime por parte de los Consejeros el orden del día propuesto.

**3. Se realizó la exposición de los proyectos de acuerdo correspondientes a los literales: a, b, c, d y h, por las áreas técnicas de la Agencia de Desarrollo Rural, los cuales fueron sometidos a votación por parte del Consejo Directivo, y como resultado se obtuvo la aprobación de forma unánime por parte de los Consejeros presentes durante la Sesión de los siguientes proyectos de acuerdo:**

- a) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR para la vigencia fiscal 2025”.*
- b) **Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para la vigencia 2025, con*

*fundamento a la sanción de multa interpuesta por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, mediante la Resolución No. 001591 del 26 de julio de 2024, confirmada por la Resolución No. 002773 del 13 de diciembre de 2024, en el marco del procedimiento sancionatorio ambiental iniciado mediante Auto No. 3506 del 27 de abril de 2020”*

- c) Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se efectúa una modificación al anexo del decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR para la vigencia 2025, por la sanción de multa interpuesta por la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, en el marco del Proceso Sancionatorio Ambiental SAN-02094”.*
- d) Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se aprueba el Plan de Acción para la vigencia 2025 de la Agencia de Desarrollo Rural”.*
- h) Proyecto de Acuerdo:** *“Por el cual se aprueba la asignación y distribución de recursos para la cofinanciación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones”.  
(Se precisa que únicamente fueron aprobados los numerales 1, 2 3 y 4 del Proyecto de Acuerdo precitado).*

Respecto de los proyectos de acuerdo faltantes relativos a los literales: e, f y g, se dispuso que serían abordados en la próxima reunión del Consejo Directivo y, con ello se dio por finalizada la Sesión.

<b>MIEMBRO/ DELEGADO/ ASISTENTE</b>	<b>CARGO Y ENTIDAD</b>
Dra. MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS	Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural. (Presidente del Consejo Directivo)
Dr. JOSÉ LUIS QUIROGA PACHECO	Viceministro de Desarrollo Rural, en calidad de Presidente del CONSA.(Consejero).
Dr. MARIO ALEJANDRO VALENCIA BARRERA.	Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional del Departamento Nacional de Planeación (Consejero).
Dra. PAULA ANDREA ESCOBAR SERNA	Subdirectora General de Programas y Proyectos del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (Consejera).
Dra. DORA INÉS REY MARTÍNEZ.	Directora de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria- UPR. (Consejera).

Dr. HERNAN DARIO CORREA CORREA.	Representante del Presidente de la República. (Consejera).
Dra. ALEJANDRA MILLER RESTREPO	Delegada del Presidente de la República. (Consejera).
Dr. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY	Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural. (Asistente con voz pero sin voto)

Cordialmente,

**JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRÍGUEZ**  
Secretario General.

**Elaboró:** Andrea Serrano Abella. Contratista Secretaría General *Andrea Serrano*

**Revisó:** Tatiana Méndez Gil. Contratista Secretaría General *Tatiana Méndez*